



**PUBLICACION BISEMANAL.**  
**POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES GENERALES.**

**Año II Guayaquil, Miércoles 16 de Mayo de 1894 N° 153**

**“El Iris.”**

Guayaquil, Mayo 16 de 1894.

**LOS ALBORES DEL GOBIERNO MONACAL**

La actitud, por demás intolerante, que el alto Clero de la República viene tomando de algún tiempo á esta parte contra el partido Liberal; ese afanoso anhelo con que batalla por acallar el invencible grito de la conciencia humana, que, día á día, se revela é impone con mayor fuerza en su redentora propaganda á través de todo el mundo; los rayos con que acaba de fulminar á periodistas honrados, si por la independencia, si por sus patrióticos y bien intencionados esfuerzos en favor del verdadero progreso nacional y, por último, ese lenguaje acre, mordaz y virulento con que más que la doctrina, se quiere herir de muerte con la venenosa diatriba y la punzante ofensa, la persona del escritor, en las publicaciones clericales, síntomas todos son que harto elocuentemente revelan las tendencias de absorción y predominio con que en la esfera del poder político tratan hoy de penetrar alzada la visera y lanza en ristre los titulados ministros del Dios de Caridad y Misericordia.

Parece que la muerte del ilustre Obispo de Mirina, Prelado, cuyo espíritu verdaderamente apostólico había llegado á ser en el extenso dominio de su importante gobierno espiritual, algo así como el fiel de la balanza que mantuviera en su justo equilibrio las desatentadas exigencias de la ambición clerical con el piadoso celo por la racional defensa de los verdaderos intereses de la iglesia de Cristo, hubiese sido la voz de orden para recrudecer el combate, retemplando las armas del más odioso fanatismo y pugnando por entronizar el reinado de la más absoluta teocracia en el corazón de la sociedad civil.

De aquí que en Guayaquil cuyo alto clero háse siempre, con muy señaladas excepciones, distinguido por la práctica ejemplar de las virtudes cristianas; por la tolerancia y mansedumbre propias de su evangélico ministerio; y por su respeto á la palabra escrita dentro de los términos que la ley prescribe; aquí donde el mismo órgano de publicidad de la Curia Eclesiástica, había, hasta entonces hecho lujó de su circunspección y mesura en cuanto discusión promovióse por la prensa sobre abusos de los malos sacerdotes ó intemperancias de su propaganda doctrinaria; hoy se dé lastimosamente el escándalo de provocar y sostener una polémica enojosa, inspirada más que por la necesidad de defender intereses que nadie pensó atacar, por satisfacer el odio tradicional é inherente de la clase sacerdotal hacia los abnegados campeones de las libertades humanas, inclusive la de conciencia.

“*Omnis potestas á Deo, et Apote la dit, inclinons-nous. Nous n'avons pas plus, nous autres simples mortels, le droit de raisonner que de marchander notre obéissance. Dieu est là: á genoux!*”—Tal es la fórmula sacramental con que los vene-

rables Ungidos quieren sellar los labios del hombre y sumir en noche eterna la luz de su inteligencia.

No importa que ellos reduzcan la religión á letra muerta á prácticas estériles, á la hipocresía que debilita en ellos por un culto puramente exterior, la santa inquietud del alma, que es el único camino que conduce al hombre hacia Dios.” No importa que San Pablo haya dicho “La letra mata y sólo el espíritu es el que vivifica,” ni que Jesucristo que vino al mundo para enseñar que Dios quería ser adorado en espíritu y en verdad, se declarase contra el rigorismo aparente de los fariseos en los siguientes fulminantes términos:

Los escribas y los fariseos, decía, se han sentado en la cátedra de Moisés: observad y haced lo que ellos os digan, pero no imitéis sus obras, porque aconsejan una cosa y ejecutan otra muy distinta. Ponen sobre los hombros de sus hermanos fardos de un peso insoportable, cuya carga no quieren ayudar á llevar ni aun con la estreñidad de su dolo. Hacen todas sus obras públicamente para que sean vistas de los hombres, y llevan anchas vistiduras con largas franjas. Desean los primeros puestos en los festines y convites, los primeros asientos en las sinagogas, que se les salve en los sitios públicos, y que los hombres les llamen maestros. En cuanto á vosotros no queráis que os digan maestros, por que no tenéis mas que un maestro, y todos vosotros sois hermanos. No deis el nombre de padre á ninguna persona, porque no tenéis mas que un padre, que es el que está en los cielos. Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, por que cerráis á los hombres las puertas del cielo; vosotros no entraréis por ellas, y no queréis que los demás hombres entren tampoco. Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, por que haciendo largas oraciones, destruis las casas de las viudas, por cuya razon merecis mas severo castigo. Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, por que recorréis los mares y la tierra para hacer un prosélito, y luego que le encontráis le hacéis doblemente malvado que vosotros. Desgraciados de vosotros, por que pagando religiosamente el diezmo de la yerbabuena, del anís y de los cominos, no observáis los preceptos mas graves de la ley, que son la justicia, la misericordia y la fé; y era necesario que hicierais lo primero, sin omitir lo segundo. Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, por que limpiáis la copa y el plato por la parte exterior, y en lo interior estais llenos de corrupción y de rapiñas; ¡oh ciegos fariseos! limpiad antes lo interior de la copa y del plato á fin de que lo exterior esté tambien puro. Desgraciados de vosotros, por que os parecéis á los sepulcros blanqueados, que en su exterior parecen bellos á los hombres, mas en lo interior están llenos de huesos de muertos y de toda clase de podridumbre (Evangelio de S. Mateo, cap. XXVII).”

Y porque la prensa liberal en guarda de la moral pública y de las buenas costumbres, que la moral religiosa es la llamada á informar y dirigir, clama justamente indignada contra los abusos de los modernos fariseos que el mismo Jesucristo condenara con su divino apóstrofe, esos periodistas son masones, libre-pensadores, ateos, ímpios, herejes, y hasta deben ser puestos fuera de la ley y fusilados sin fórmula de juicio, según la piadosa y muy caritativa intención del señor Corresponsal del “Hogar Cristiano.”

Y *anathema sit!* exclaman indignados Arzobispos, Obispos y Administradores Apostólicos. ¡Al fuego eterno esos papeles endiablados! Fuera; fuera de la comunión católica sus descreidos y malvados autores y con ellos todos los que osaren poner sus indiscretas miradas en esos rojos y candentes caracteres!

Y ¡quién lo creyera! “La moral católica consiste en

cumplir los mandamientos de Dios con fé, esperanza y caridad".

Y la Caridad, "en amar á Dios por sí mismo y al prógimo por Dios."

Y San Pablo habla de esta virtud en los términos siguientes:

Aun cuando yo hablase las lenguas de todos los pueblos, y aun hasta la lengua de los ángeles, si me faltaba la caridad sería como el cobre que resuena, ó como el vano sonido de la campana. Aun cuando tuviese el don de profecía, y penetrara todos los misterios; aun cuando yo me fuera capaz de trasladar las montañas de un lugar á otro, si me faltaba la caridad, nada me servirían mis sacrificios. La caridad es sufrida, paciente, dulce la caridad no es envidiosa, ni es insolente, ni se ensorbece, ni se conduce por vías desahonestas, ni busca su propio interés, ni se impacienta jamás, ni pisa su mal de nadie; no se alegra de la injusticia, y solo se regocija de la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo lleva con paciencia." (1<sup>a</sup>, Cor. 13)

Ahora pongan la mano en su pecho los gratuitos perseguidores y excomulgadores de la prensa liberal y dígnanos si ellos practican la religión de Cristo como Cristo lo quiere y Dios lo manda. . . . .

Pero ¡madal! Ya hemos dicho que todas estas contradicciones é intransigencias no son sino los efectos de un plan deliberado para ver de realizar su gran ideal político: la posesión de ambos gobiernos: el espiritual y el temporal.

Para ello tienen ya avanzada gran parte del camino con el ominoso Concordato, que no es otra cosa que el carro triunfal á que la Iglesia lleva hoy vergonzosamente unido el Poder civil.

Toca pues, al futuro Congreso pulsar toda la gravedad que la actual situación de las relaciones entre el Estado y la Iglesia encierra; ya que ellas según las apariencias constituyen una verdadera amenaza para su autonomía.

Rómpace una vez por todas ese indebido consorcio, é impere la Iglesia libre dentro del Estado libre.

Tal es el supremo *desideratum* de las naciones que quieren y tienen el perfecto derecho de gobernarse según les acomode, y siguiendo los dictados de su propia conciencia, que es y será siempre su mejor rector.

Por lo demás, ya lo dijo el otro: "*L'alliance du pouvoir avec le clergé est un lit à deux où le clergé tire sans cesse la couverture.*"

Y tanto y tanto la tira que, al fin, lo deja desnudo, concluímos nosotros.

## Prensa Nacional

### FERROCARRIL DEL SUR

Ha empezado á discutirse otra vez este asunto de tan vital importancia para el país. Y aunque hace ya mucho tiempo que la prensa indicó la vía de Pallatanga como la más fácil, segura y económica, como la más corta, factible y útil; sin embargo, el Ingeniero encargado de estudiar la ruta que seguirá el ferrocarril no ha hecho sino un ligero estudio de la vía de Sibambe, desentendiéndose por completo de la otra. Francamente, no sabemos á qué obedezca esa preferencia por la abrupta y casi insalvable vía de Sibambe, y esto sabiéndose á ciencia cierta que dicha vía es un tnel sin fondo donde han ido á consumirse los dineros de la Nación, sin ningún provecho positivo. Esta vía significa pérdida enormes y derechos sin cuento; porque la experiencia nos está diciendo muy claro que los rieles no avanzarán por ella un solo paso. Su desprecia la opinión de Ingenieros como el señor Dougherti que hace ya *nueve años* se declaró por la hoya del Chimbo, fundando sus asertos en razones de mucho peso; se insiste en lo irrealizable; se pone á un lado lo más conveniente y barato. ¿A qué obedece este proceder tan irregular como antipatriótico?

Bien vemos que predicamos en el desierto; porque lo olvidamos que mientras más habléis menos se nos escuchará. Vendrá mañana el Congreso, y se le presentarán planos é informes fragmentarios sobre la vía

de Sibambe. El Congreso dirá que no teniendo datos sobre la de Pallatanga (ó sea la que va por la hoya del río Chimbo), le es preciso optar por aquella. Y se repetirá el mismo juego de siempre, y se removerá un poco de tierra, y vendrán la fuerza mayor y los casos fortuitos á colmar la falta de cumplimiento del nuevo contrato, y los dineros de la Nación irán á llenar las arcas de los contratistas, y sufrirá el país una nueva decepción y todos nos quedaremos una vez más con los brazos cruzados. . . . Nada, siga la tarde mala trayéndonos y llevándonos á la costa por la vía Flores, ese otro sarcasmo, lleno de puentes inservibles, pero que costaron un dineral.

Si se quiere proceder con verdadero patriotismo es de todo punto indispensable que se ordene el estudio de la vía de Pallatanga, sobre la cual todos sabemos á qué atenernos. De otro modo, por más que se diga, no veremos claramente á qué obedece el propósito de preferir los derrumbaderos de Sibambe á la onueca del Chimbo, más corta y más fácil, que aquella vía.

Verdaderamente triste es la situación del Ecuador: arreglos inicuos de límites, pago onerosísimo de una deuda ya pagada, contratos de ferrocarril leoninos, es cuanto nos presenta la historia de estos últimos años. Vamos recorriendo un *Via crucis* interminable; sin embargo, no perdamos la confianza en el porvenir y trabajemos todos de concierto en la grande y meritoria obra de la salvación de la República.

El señor Ingeniero Thill dice que

no conoce el terreno por la orilla del Chimbo. Sin embargo, á reglón seguido afirma que, SUPONIENDO LAS DISTANCIAS, alturas y dificultades de ejecución IGUALES, siempre será preferible la línea de Sibambe. Fundarse para preferir esta línea en una suposición destituida de todo fundamento, [puesto que el señor Thill acaba de declarar que no conoce la línea del Chimbo], es proceder sin la seriedad que debe esperarse de quien emite un informe científico. Las distancias, alturas y dificultades de ejecución NO SON IGUALES en las dos rutas. Por Sibambe, laderas y derrumbaderos; por Chimbo, las orillas del río, paralelas á la cordillera; por Sibambe, el desierto; por Pallatanga, un centro de actividad, con pueblos y haciendas; por Sibambe, mayor altura, distancia más larga, gradiente más rápida, gastos mucho más crecidos, más tiempo, y, en una palabra dificultades tal vez insuperables. Por Chimbo la distancia es relativamente muy corta para traspasar la cordillera [señor Ingeniero Pérez]; sin grandes dificultades de ingeniería y dentro de la distancia de diez ó doce leguas, se puede unir el ferrocarril con la carretera en Zicalpa ó Cajabamba [señor Ingeniero Dougherti]; la gradiente no pasa de 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> de desnivel y la distancia por la hoya del río es de sólo 30 kilómetros, recorriendo la línea un valle fértil donde se encuentran terrenos que son á propósito para las producciones tanto de la sierra como de la costa (señor Pérez).

Estas y otras muchas razones, que aduciremos después, han movido á varios ingenieros á decidirse por la vía del río Chimbo. Y no obstante este cúmulo de razones, vemos un empeño manifiesto por la de Sibambe. Volvemos á preguntar ¿por qué se prefiere lo más costoso, tal vez lo irrealizable, á lo más fácil, seguro y expedito? . . . . . Finiquetado hay en el Ecuador que nos podían contestar.

## Interior.

Machala, Mayo 8 de 1894.

Señor Director de "El Iris."

Guayaquil.

SUMARIO.—El Ferrocarril de Bolívar.—Reformas al Código Penal.—Nulidad de escritorios.—Vindicación.

Señor Director:

Asunto de vital importancia es el del ferrocarril de Puerto Bolívar á esta ciudad, obra que la falta de juicio ha sido su móvil para que hasta el día no se vean los resultados que han de esperarse. El M. I. C. M. actual es imposible que reforme lo que absurdamente hizo el anterior, de manera que esta obra de tanta importancia tropieza en el día con mil dificultades. Esta es la razón para que tan magna obra no avance ni un milímetro, siendo la causa principal de tanto atraso la falta de juicio de quienes celebraron el contrato referido bajo cláusulas tan desfavorables para el Municipio, el cual primero quedará en bancarrota antes que ver realizados sus deseos, esto es, terminada la obra del ferrocarril. Más de S. 40,000 ha entregado ya á la Municipalidad al contratista Mr. A. D. Pípper y lo que hay trabajado no equivale al valor recibido. La fianza rendida al efecto por el referido Mr. Pípper es un cerro de piedras ubicado en Mougon, sin duda para que con aquellas se den ahora en la cabeza los concejales que autorizaron tal contrato por no haber tenido aquellos parias de la administración municipal suficiente inteligencia para sancionarlo cual era el caso.

Falta es, señor Director, la razón porque en los pasados comicios para concejales cantonales lancé un grito de indignación y protesta en contra de candidaturas cuyo personal era idéntico al que autorizó, porque hombres que de manera tan indigna malogran los intereses del pueblo que son llamados á representar y á defender en lugar de merecer sinceros aplausos á lo que se hacen acreedores es á la reprobanción general.

El aludido contrato dice en una de sus cláusulas que la Municipalidad pagará al contratista la suma de S. 25,000 por cada kilómetro de ferrocarril, poniendo siete kilómetros de distancia entre esta ciudad y su puerto de Bolívar, distancia calculada en favor del contratista, puesto que es exagerada; además se compromete á abonar S. 5 000 sueros por una segunda locomotora, siendo el costo total de toda la obra la cantidad de S. 180,000. El plazo que dió á Mr. Pípper la Municipalidad está vencido hacen tres meses y pasará no sólo ese tiempo sino años de años y aún no estará finalizado el referido trabajo, que no lo juzgo de mayor importancia, debido á lo que debía ser siquiera hasta el Pasaje para que reporte mayores utilidades y para aquello hasta ese lugar se gastan poco más ó menos la suma de S. 480,000 suma de que no dispone ni dispondrá fácilmente nuestro erario municipal.

En cuanto á la persona de Mr. A. D. Pípper ha sido un hombre de buena fé que el único mal que ha hecho es dejarse llevar y esquilmar de miserables especuladores quienes, abusando de su probidad y de su sencillo carácter, lo han perjudicado inmensamente, y no sólo á aquel sino aún á toda la población que, ansiosa, pero sí confiada esperaba con vehemente anhelo la realización de su mágico ideal, la del Ferrocarril de Bolívar.

No será, además, señor Director, hacer algunas indicaciones á la próxima legislatura acerca de algunas pequeñas reformas á nuestro Código Penal. Una de aquellas consiste en reformar un artículo del referido Código en que trata de la Pena con que se castiga la calumnia. Es principio de Derecho el que se considera á la honra humana tanto como á la propia vida y teniendo presente este axioma de que aquel que se consagra también para el inmediato castigo, de donde se desprende con facilidad que debe ser rigurosa la pena que se aplica al culpable de calumnias. En la antigüedad el hombre declarado culpable era despreciado y castigado fuertemente. Mi idea es, pues, señor Director que el artículo en referencia que trata de la calumnia lo reforme la próxima Legislatura en los términos siguientes:

"El culpable de calumnia será castigado con cuatro á ocho años de penitenciaría." Con esta ley se respetaría siempre y en cualquier lugar la honra; con este derecho existirían en la sociedad humana otros principios de dignidad, en una palabra, vivirá el hombre respetuoso y respetado, evitando á la vez disensiones y cuanto fuese posible perturbar la tranquilidad y el orden, puesto que sería sobre él el condigno castigo, y máxime cuando los juicios por injurias y calumnias son ligeros, llamados jurídicamente económicos, según la disposición del Congreso de 1892. Respetto á las injurias simplemente debe conservarse la pena hasta hoy establecida en nuestro Código, puesto que aquellas son muy susceptibles en el hombre por efecto de la embriaguez, por la violencia ó por otras causas.

Sería aplaudida la próxima Legislatura por toda la opinión pública si borrara del Código Penal la atrozidad, la injusta, la sin razón pena de muerte. En un país de las condi-

ciones del nuestro que se precia de cristiano no debe existir la pena de muerte para baldón de las sociedades. ¿Impide esta acus la propagación del crimen? No; aquel seguirá entre las sociedades, fundándose en que el cuerpo informado por el alma racional concibe y tiene ideas de lo bueno y de lo malo, apoteosando casi siempre esto último, y existiendo lo primero, es decir, lo bueno, lo lógico, tan sólo en los corazones no corrompidos por el vicio. Por lo que se expuesto con entera claridad aparece palpable que no reporta ningún bien a la sociedad la horripilante pena de muerte; y si á mi no me es dado quitar aquel estigma deshonroso de nuestras leyes ¿cómo no pedir como escritor público con la energía de toda mi alma su exterminación?

¡Ojalá señor Director, que o tus pequeñas reformas sean tomadas siquiera en consideración en las próximas Cámaras Legislativas, reformas fundadas á mi modo de ver en el orden en la buena administración de justicia.

Declarada por segunda vez la nulidad del estatuto para concejores municipales que hizo el M. L. C. el 21 de Noviembre del año pasado por la Excmo. Corte Superior del Distrito, el señor Gobernador de la Provincia por orden de la referida Corte, reunió en el salón de la Gobernación á todos los concejales principales del año pasado con el objeto de practicar otro nuevo estatuto. Así lo hicieron quedando legalmente efectos los mismos concejales que han estado hasta hoy. De todo lo actuado el señor Gobernador ha pedido copia á fin de comprobar su buen proceder en el asunto de que me he ocupado.

Algunos señores querían que don Agustín Pasmío tomase parte en el nombrado estatuto, cuando dicho señor fué separado del cargo de concejero á principios de Noviembre del año pasado por ejercer un cargo de libre nombramiento, cual es el de Comandante de Bomba; por esta razón no podía ser concejero, según el artículo 15 de la Ley de Régimen Municipal.

Ahora bien: se servirá desearme la Excmo. Corte Superior de Guayaquil que lo actuado por las autoridades que han elegido antes del nuevo estatuto será ó no será válido? En mi humilde concepto desde luego que han prestado la promesa de ley no es nulo lo actuado por aquellas; hé aquí una excepción de que siento muy la causa no son nulos sus efectos.

Justo, justísimo ha sido en este asunto el proceder del señor Gobernador Jurado quien con su cordura y buen fino, ha evitado quizá un castrofo.

En un artículo de Colaboración al N.º 148 de este bimensuario existe un *Mentis* del doctor Juan J. Castro, quien en primer lugar asegura que á mis correspondientes las llamo *especieles*, siendo así que ese calificativo inmerecido se las da su ilustrado bimensuario. Diré, pues, al señor Castro que me ponga en el caso de que hubiese solicitado destinos, como él asegura. Jamás he peledo cargos públicos como él lo ha hecho yéndose hasta la Corte del Guayas á disputarse el cargo de Presidente del Concejo Municipal de Machala, ni mucho menos viendo después frustradas mis esperanzas, he alegado irme á Buenos Aires por no firmar los nombramientos de concejeros municipales, como él lo ha hecho últimamente.

¿Adónde están mis calumnias, adónde están mis injurias como dice el señor Castro? Tengo yo la culpa de que él y sus amigos hayan dado lugar para que cesare sus actos co-

mo concejeros calumniosos? En conclusión, es desproposito de verdad todo lo que en ese escrito dice el doctor Castro, así como también á la verdad con su injusta vindicta.

Soy de usted el señor Director, amigo y S. S.

ATILIO.

Montecristi, Mayo 8 de 1894  
Señor Director de "El Iris."

En la mañana del día de ayer 7 le los corrientes, citóse la noticia de un robo perpetrado en esta Iglesia parroquial. El robo se redujo á la pérdida de dos pequeños arcs que componían una corona de oro de la virgen. Pero lo mas extraño y que ha causado gran admiración es el haber sido ejecutado sin fractura de la llave de las puertas y sin el mas pequeño horánem, pues el objeto robado estaba guardado en una cómoda y esta tenía llave. Hay vehementes sospechas que el autor sea alguien de los que hacen el servicio del altar. La autoridad hasta el momento que escribo estas líneas, no ha desplegado toda su actividad para la respectiva averiguación, y como era de esperarse solo se ha limitado á levantar el correspondiente auto y parece que con esto ha hecho todo.

Señor Comisario: es conveniente que usted desplegue todo el celo que es debido, en cumplimiento de sus deberes, para la pesquisa de tan punible delito, ahora es tiempo cuando debe dar pruebas de esa actividad y energía que con tanto alarde, proungna. En la anchir esfera de sus atribuciones, tiene usted un vasto campo para sacar en limpio al autor de ese escandaloso delito y aplicarle con todo rigor el condigno castigo, así el vó que el honor de los Montecristenses está empeñado y es necesario que usted mire por el buen nombre y honor de nuestro pueblo dando á luz al delincuente.

Es lo único notable que en la presente ha ocurrido en esta población. De lo que resulte dará oportuna cuenta, aun cuando presumo que este delito, como todos los demás que suceden en esta, queda oscurecido é impune, debido á la incuria de la autoridad de Policía.

Hasta otra ocasión soy de usted señor Director, muy atto. y S. S.

JÁXON.

### De cartera.

La señorita Rosa Victoria Canones, aventajada institutriz que recientemente ha abierto un plantel de instrucción privada para el bello sexo, en la calle de Bolívar, número 86 es por mil títulos recomendable y merecedora del favor público. Sin medios de fortuna ni otro apoyo que su firme voluntad de abrirse paso por el mundo de la inteligencia y el saber, esta virtuosa y honrada señorita ha logrado coronar brillantemente la carrera de educacionista, cuyos útiles servicios pone hoy á la disposición de los padres de familia de esta ciudad.

En ese plantel, en donde se reciben alumnas internas y externas se cursan ademas de todos los ramos fundamentales de la instrucción de la mujer, muchos otros de adorno, como labores de mano, bordado, música, idiomas, etc. etc.

Nuestra enhorabuena á la digna institutriz y nuestra sincera palabra de recomendación y encomio.

Marchará mañana para la capital de la república nuestro bien querido amigo don Manuel Cirilo San-Miguel, á continuar sus estudios de Jurisprudencia.  
Lleve el amigo nuestra voz de

aliento en el trayecto que aún le falta recorrer, en la carrera escabrosa pero noble que deseanos coronar con el éxito mas brillante y mas completo.

Vaya esta guayaquileña á la Capital, á dejar como todos, el nombre bien sentado, de los hijos del Guayas.

La Revista Militar número 16 nos ha visitado. Su contenido, aunque como siempre de lectura tan útil como de actualidad.

Muy bien, aplaudimos.—La Compañía "Olmedo" ha organizado otra lotería. Reparando el error en la anterior, la emisión de billetes es la misma cantidad de 8000 que representan un valor de S. 1,600-; pero esta vez sí, se da al público lo que le pertenece: el 50 7/2, sean S. 8000 en premios. El impuesto municipal sale pues del 50 7/2, que beneficia á la empresa—eso es legal, eso es correcto. Bien por la Compañía "Olmedo"!

Ahora público amado, á comprar los billetes de la lotería "Olmedo" se ha dicho, hasta que se agoten, que no queda uno; pues lo que se utilice es nada menos que para llevarlos depósito á la bomba que lleva uno de los nombres mas mimados de las Musas y mas queridos de la Patria: Olmedo!

¿Conque viene el Doctor Pozo?—Quien le ha dado ese datuso colega? Si será eso cierto..... Polbre Guayaquil... pobre Ecuador... Gobierno impuesto, obispo imposible impuesto, congresistas impuestos, concejeros impuestos, argolla impuestos, exorbitante cambio impuesto, azúcar impuesta, agua cara impuesta; mañana tendremos candidato impuesto y otro Gobierno impuesto!—Moriremos, sí, moriremos bajo el enorme peso de todas las imposiciones! Polbre Ecuador, pobre Guayaquil.....! Pueblo activo, pueblo soberano; alza, yergue la cab con orgullo, pero con desprecio; sufre y calla, calla y espera resignado, que las injusticias no son eternas.  
No escuchas, como yo en las altas horas de la noche, así como una, dos, tres, hasta cinco voces tristes, dolientes que van por los Ambitos del Guayas clamando justicia, justicia!... Pobre Ecuador..... Pobre Guayaquil!! Sufre y calla.....!

De "El Anunciador Ecuatoriano" de Quito tomamos los siguientes sueltos:

COMENTARIO.—El Gobierno del Perú ha desconocido el Cuerpo Legislativo y ha ordenado nuevas elecciones de Senadores y Diputados. Es decir: que el Gobierno peruano trata de formar un Congreso *inpropropiu*, al cual se someterá el tratado Herrera-García, y el cual lo aprobará incontinenti. El Congreso del año pasado no quiso aprobarlo y lo modificó de varios modos; pues se desconoce á los miembros que lo formaron y que lo desaprobaron y se eligen otros que lo aprueben. Mientras tanto, nuestra Legislatura, no declarará insubsistente el tratado (ojalá estemos equivocados); pero tenemos datos positivos de las prescripciones de la Ley Suprema. Y aprobado como fué aquí el tratado y aprobado como sería allí, volvería á levantarse la enseña de la discordia hasta ver desgarradas las entrañas de la patria.

¿Los datos? Hélos aquí, en dos afirmaciones: las publicaciones de cierta prensa y la activa propaganda que hace en pró del tratado el Plenipotenciario peruano.

Volvemos á insistir en, dar la voz de alerta. No se trata tan sólo de conservar intacto el territorio; tráta-

se de mantener inofensa la Constitución, desgarrada y violada por el tratado Herrera-García.

Camino al Oriente.—Muy tarde ha llegado á nuestra Redacción el número del "Diario Oficial" que contiene la propuesta que hace el señor Joaquín Campuzano, Gerente de la "Compañía Minera del Ecuador," para construir un camino de herradura de Papallacta al Napo. Sin el tiempo necesario para hablar con todo el detenimiento que merece la propuesta mencionada, nos adelantamos á decir hoy que nos parece ventajosa para el país, tanto por la módica suma de S. 12,500 que exige el empresario, cuanto por la garantía efectiva de S. 1,500 que pagará como multa por cada mes de demora en hacer la entrega del camino y del telégrafo á satisfacción del Gobierno. Si consideramos las ventajas de la colonización del Oriente, imposible sin la vía que se trata de construir, y la necesidad imprescindible en que nos hallamos de impedir los diarios arraques del Perú sobre nuestra Región Amazónica, veremos cuán necesario es acometer esta empresa, tan útil y patriótica como la construcción del ferrocarril del Sur. Por hoy sólo nos limitamos á llamar la atención del próximo Congreso y del Gobierno sobre las ventajas que proporciona al país la contrata del señor Campuzano. Discútasela, bágase luz sobre este asunto, en una palabra, manifesténdonos los deseos del país, preparando así el camino a los H. H. Legisladores.—En nuestra próxima ediciónharemos un estudio más detenido sobre la propuesta de que hablamos.

### Peluquería "Olmedo"

Pongo en conocimiento del público en general y de mis clientes en particular que desde el 1.º del mes en curso he tomado á mi cargo la antigua y acreditada Peluquería de mi señor padre, situada en la primera cuadra de la calle de "Olmedo" N.º 3.

Cuento con hábiles y bien conocidos operarios, capaces de dejar complacido al más exigente parroquiano. En mi establecimiento encontrará todo el que guste una perfumería y artículos de bazar á bajos precios.

Se arregla navajas y tijeras.  
Guayaquil, Mayo 9 de 1894.  
JOSÉ N. VEGA.

### Ensayos de Literatura.

QUEJAS.

(A ÁNGELA.)

Quando leas muger mi pobre canto y comprendas lo mucho que sufrí, Moja el blanco papel con triste llanto y acuérdate de mí!

¿Eres la misma que adoraba un día fundiéndome aliento?  
¿Tu ese verdugo q' hoy en su agonía Das al alma tormento?

Me asalta sin cesar vaga tristeza, Tus recuerdos persiguen mi memoria: Un hirviente volcán es mi cabeza, Al evocar nuestra difunta historia.

Me olvidas tú, y el corazón te ama Y partes, mi ilusión, lejos de mí: ¿Dime no escuchas q' mi voz te llama La voz de mi doliente frensi?

Adios, adios, muger solotrada Ya nos separa la implacable suerte; Si termina muy pronto tu jornada, Espérame en el seno de la muerte.

J. S. JOUVIN ARCE.

Abril 6 de 1894.

# TALLER DE ENCUADERNACION.

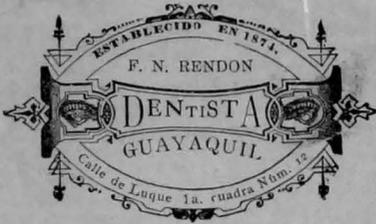
CALLE DE LUQUE No. 69.  
BAJ@EL "ASILO GALECIO".

Se encuaderna á todo gusto, se dora á fuego sobre cualquier objeto, se trabajan mapas y planos de todo tamaño. Trabajo esmerado y CUMPLIDO. Precios módicos. Prueba hace fé!!!

Federico Lenberger.

## JOSE I. MURILLO.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería  
Calle Nueve de Octubre N.º 9.  
SE TRABAJA con esmero y prontitud á precios equitativos.



# TALLER MECANICO

Fábrica de Paraguas  
DE  
MANUEL OBERTI.

Calle de Luque N° 13

Se hace toda clase de piezas de máquinas bastones, puños, & &

SE COMPONE abanicos y se fabrica, se forra y se compone PARAGUAS y Sombrillas.

Se dora y se platea

toda clase de objetos de metal para mesas y para iglesias.

Esmero y puntualidad en LAS OBRAS.

Precios sin competencia

## Folletín. 32

MARTIRIO SINGLORIA

6

### El último Amor

POE

Maria del Pilar Simón de Marco.

(Continuación.)

—Tenemos que hablar largamente, dijo Carolina á su amiga: mañana iré á verte, ¿dónde vives?

Amelia dió las señas de su casa y luego tendió la mano á su amiga para despedirse de ella.

—Y tú ¿eres dichosa? le preguntó con dulzura y mirándola tiernamente.

—Sí, respondió Carolina; pero lo soy más bien por mi carácter que por las circunstancias que me rodean.

Estas palabras encerraban uno de esos levas alcerazos que las mujeres guardan siempre para la amiga que mas quieren: era una táctica acusatoria para aquella jóven, á la que abrazaba, al parecer, con la mayor ternura.

—Adios dijo Amelia, que semejó no haber comprendido á ataque.

—Adios— repuso Carolina, hasta mañana.

Las dos amigas se separaron. Yo seguí á Amelia: era casi dichosa: sabía su nombre y había oído su voz.

Ambas cosas eran, á mi juicio, encantadoras.

Después de atravesar otras dos ó tres calles, Amelia tomó la de las Infantas y entró en un portal espacioso y elegante.

Yo di un grito de alegría, que ella debió oír por que volvió la cabeza, aunque no pudo distinguirme en la oscuridad de la escalera.

Allí, en aquella casa, vivía mi tía, la viuda del general Romagosa.

Solo me faltaba saber si Amelia iba á la habitación de mi tía ó alguna otra.

La seguí temblando.

Ella subía con ligereza; pasó el piso principal y mi corazón latió con violencia.

Pero aun me quedaba un temor. Podría ir al tercero.

Amelia se detuvo en el segundo y llamó:

Otro grito de alegría se escapó de mis labios.

—¡Allí vivía mi tía!

V.  
Oí abrir al criado de la antecámara, antiguo y leal servidor, y después estas palabras dichas con acento de afectuoso respeto:

—Buenas tardes, señorita. El ruido que hizo la puerta, al cerrarse, no me permitió oír más.

Yo me recosté contra la barandilla de bronce: la emoción me oprimía con su mano de hierro.

Estaba como deslumbrado: ¿por qué? Yo mismo no podía explicarlo.

Esperé diez minutos y llamé á mi vez.

El ruido me precedió hasta el salón, y anuncié:

—El señorito Mauricio!

Mi tía se volvió: yo debía estar muy pálido: alguna cosa temblaba dentro de mí; era mi corazón, en el que sonaban fibras armoniosas y hasta entónces mudos.

Mi tía estaba sentada en un gran sillón de gutapercha oscura, tan sencillo y tan cómodo como todos sus muebles: era una dama que llegaba á los sesenta años, y que aun estaba rodeada de las impercederas simpatías que acompañan á la virtud y á la inalterable pureza de las costumbres.

Su figura conservaba todavía una perfecta distinción; y en su rostro, dulce y apacible, existían rasgos de una belleza notable, gracias al color castaño claro de sus cabellos, había aun en ellos muy pocas canas; la eterna juventud del alma era en sus bellos ojos garzas, adornados de largas pestañas: su dentadura era blanca

como el nácar y estaba perfectamente conservada.

Había dejado al mundo mucho antes de que el mundo la dejase, con ese tacto del gran talento, que huye siempre de todo lo que es ridículo: había perdido á su esposo y á dos hijos, quedándole solo una hija casada, que era el objeto de toda su ternura.

Julia, mi prima, no poseía la noble naturaleza de su madre: como entre la marquesa de Sevigné y su hija existía grande diferencia de caracteres y sentimientos entre mi tía y mi prima: esta era coqueta, voluble, caprichosa, dominante: su corazón no valía mucho mas que su cabeza, y esceto á sus hijos y á su madre, envolvía al mundo entero en una completa indiferencia, sin excluir de ella á su aun y su marido.

Esta mi tía vestía con un elegante y oscuro traje; la popelina, propio de la primavera; sus caballos, aun espesos y hermosos, estaban sencillos y graciosamente trenzados, sin que en aquella gracia natural existiese ninguna pretension de coqueteo.

Bajo su cuello liso blanco como la nieve, pasaba una corbatita de sadagrís, y no llevaba otras joyas que unos pendientes muy pequeños, de oro, y una cadena muy sencilla que sostenía su reloj.